



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.500.-

MAT: Aprueba contratos Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja

Laja, 05 de abril de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contratos de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con Viviana Inostroza Sandoval, David Leiva Leiva, Alex Torres Mundaca de fecha 05 de abril de 2013.
- 2.- D.A. N°1447 de fecha 02/04/2013, que adjudica la licitación ID 3736-32-LE13, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 3.- Sesión de concejo N°15, de fecha 02 de abril de 2013, Acuerdo N°43/2013.
- 4.- Informe N°62 de fecha 27/03/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-32-LE13, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
- 5.- D.A. N°1179 de fecha 15 de marzo de 2013 que llama a licitación y aprueba bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja"
- 6.- Informe N°53 de fecha 15/03/2013, emitido por la Directora (I) del DAEM, sobre rebaja en plazo de publicación en portal mercado público, con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N°52 de fecha 15 de marzo de 2013, del Departamento de educación Municipal de Laja.
- 8.- Solicitud de pedido N°153 de fecha 15 de marzo de 2013, de diferentes Unidades educativas municipales de Laja.
- 9.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, contratos de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con Viviana Inostroza Sandoval, David Leiva Leiva, Alex Torres Mundaca de fecha 05 de abril de 2013.
- 2.- **EMÍTANSE**, las órdenes de compra respectivas mensuales a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores antes mencionados y de acuerdo a los días que efectivamente se halla prestado el servicio.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.500.7

3.- ACÉPTENSE las garantías que caucionan el Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación ID 3736-32-LE13, "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja", según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	LINEA	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Viviana Andrea Inostroza Sandoval		1	Estado	5703556	Boleta de Garantía	\$426.600.-
David Neftali Leiva Leiva		2	Estado	5703557	Boleta de Garantía	\$426.600.-
Alex Jesus Torres Mundaca		3	Estado	5590566	Boleta de Garantía	\$318.600.-

4.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 09 "Arriendo", asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓